



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/530/2012, de 4 de julio, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y se aprueba el expediente del concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por la Orden ADM/370/2010, de 17 de marzo.

Por la Orden ADM/370/2010, de 17 de marzo, se convocó concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Mediante la Orden EDU/1082/2011, de 26 de agosto, se nombraron funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en el citado procedimiento.

Finalizada la fase de prácticas prevista en la base undécima de la Orden ADM/370/2010, de 17 de marzo, y de conformidad con lo dispuesto en la base duodécima de la citada Orden de convocatoria,

RESUELVO

Primero.– Declarar aptos en la fase de prácticas de los turnos Libre y Reserva de discapacidad en el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por la Orden ADM/370/2010, de 17 de marzo, a quienes por haber sido evaluados positivamente por las correspondientes Comisiones Calificadoras, se relacionan en el Anexo.

Segundo.– El régimen jurídico administrativo del personal declarado apto en la fase de prácticas por la presente orden, será, hasta el nombramiento como funcionarios de carrera, el de funcionarios en prácticas.

El nombramiento como funcionarios de carrera tendrá efectos de 1 de septiembre de 2012.

Tercero.– Aprobar el expediente del concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Orden ADM/370/2010, de 17 de marzo.

Cuarto.– La presente orden se remitirá al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a efectos del nombramiento como funcionarios de carrera y de la expedición de los correspondientes títulos.



Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 10.1.a), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Consejero de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 4 de julio de 2012.

El Consejero,
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

**ANEXO****CUERPO 0510: INSPECTORES DE EDUCACIÓN**

ACCESO	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F./N.I.E.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	SANZ BACHILLER, JUAN CARLOS	09.259.523 E	8,3001
1	GALLO MAYORAL, DANIEL	13.081.390 W	8,2611
1	MARTÍN PÉREZ, FERNANDO AMADEO	12.356.325 N	8,0242
1	SÁNCHEZ PÉREZ, JOSÉ IGNACIO	06.548.236 K	7,6219
1	GARCÍA YUSTE, JESÚS	06.531.789 L	7,4459
1	ALONSO ALONSO, JUAN MANUEL	36.028.473 P	7,3603
1	BARRIUSO CARAZO, ANTONIO	13.050.055 Q	7,1435
1	RODRÍGUEZ AMO, M. DEL PILAR	09.272.728 W	6,8805
1	HERNÁNDEZ MARTÍN, LUIS	06.538.120 W	6,8287
1	GARCÍA CONDE, RICARDO	06.525.436 Z	6,8287
1	CELADA CAMINERO, M. ^a BELÉN	12.731.891 B	6,7635
1	LÓPEZ SÁNCHEZ, HILARIO	06.532.995 Y	6,2664
1	NATAL DELGADO, ALBERTO	10.204.258 D	5,7775
1	MORÍN RAMOS, ÁNGEL MIGUEL	07.851.066 Q	5,3949
1	MARTÍN SECO, PAULINO	07.971.642 A	5,3067
1	MARTÍN PÉREZ, SONIA	02.633.169 Z	4,8962
2	GARCÍA DELGADO, ÓSCAR	12.379.963 Y	4,4107
1	FRAILE ESPÍAS, ENRIQUE	50.718.648 Z	4,2906